



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001810-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a acciones de colaboración entre las Comunidades de Castilla y León y País Vasco en materia de educación que se enumeran entre 23 de enero de 2012 y 31 de enero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 6 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001548, PE/001592, PE/001622, PE/001635, PE/001636, PE/001637, PE/001639, PE/001641 a PE/001643, PE/001644, PE/001647, PE/001706 a PE/001709, PE/001792, PE/001794 a PE/001799, PE/001801, PE/001802, PE/001810, PE/001817, PE/001819 a PE/001823, PE/001825 a PE/001828, PE/001839, PE/001841 a PE/001843, PE/001850, PE/001853, PE/001864, PE/001885, PE/001888, PE/001891, PE/001893, PE/001894, PE/001895 a PE/002008, PE/002015, PE/002020, PE/002023, PE/002601, PE/002621, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001810 formuladas a la Junta de Castilla y León por D. Luis Briones Martínez, D.^a Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo y D.^a Alicia Palomo Sebastián, relativa a intercambio de experiencias de innovación educativa en virtud del Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001810, se manifiesta lo siguiente:

El 23 de enero de 2012 la Junta de Castilla y León y el Gobierno Vasco firmaron un protocolo general de colaboración, enmarcado en la firma de una serie de protocolos por la Junta de Castilla y León con otras Comunidades Autónomas limítrofes con la nuestra.

Uno de los servicios públicos a los que alude este protocolo con el Gobierno Vasco es la educación, ámbito en el cual se pretende promover, según la cláusula vigésima, el “intercambio de experiencias de innovación educativa”.



A este respecto hay que señalar que, durante estos años, se han realizado sobre todo colaboraciones puntuales, en el campo de las actividades de formación del profesorado que cada curso se organizan, promoviendo la participación en actividades formativas y el intercambio de experiencias entre docentes.

Valladolid, 11 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.